

RESOLUCIÓN N° 164/2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA PAGO EN EL RUBRO 122 – GASTOS DE RESIDENCIA, A FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2.020”

Asunción, 25 Marzo de 2.020.-

VISTA: La solicitud via zimbra, presentado en fecha 25 de marzo de 2.020, por la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través del cual remite pedido de Resolución de Autorización para pago en el Rubro 122 – Gastos de Residencia, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2.020, detallada en el Anexo de una (2) páginas, y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), remite el expediente a la Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, por Resolución N° 110/2.020, de fecha 27 de febrero de 2.020 se reglamentó el Pago del Objeto del Gasto 122 – Gastos de Residencia a funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.020.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por memorándum DAJ N° 44/2.020, de fecha 25/03/2.020, donde señala que se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia; además de no encontrarse objeciones legales para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, el pago en el Rubro 122 – Gastos de Residencia, Fuente de Financiamiento FF.10/FF.30, a funcionarios permanentes del IPTA, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2.020, conforme al anexo de una (2) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

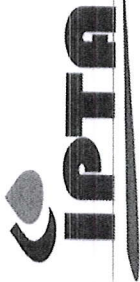
ES COPIA



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente del IPTA



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 164 /2020
PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGO DEL RUBRO 122 - GASTOS DE RESIDENCIA - MES DE MARZO 2020

PERMANENTES - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 RECURSOS DEL TESORO /30 RECURSOS INSTITUCIONALES

Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	LUGAR DE DESTINO	ASIGNACION DIARIA	DEVENGADO	NETO A COBRAR
1	1.399.814	JOSE FRANCISCO	IBARRA OLHAGARAY	C.E. TOMAS R. PEREIRA	26.666,67	800.000	800.000
2	523.018	MARCOS SALVADOR	VILLALBA VAZQUEZ	C.E. SAN JUAN BTA. MISIONES	26.666,67	800.000	800.000
3	3.218.554	RODRIGO	VAZQUEZ VALDEZ	C. I. CAPITAN MIRANDA	26.666,67	800.000	800.000
4	1.721.050	PATRICIA EVANGELISTA	RODRIGUEZ RIOS	C. I. CAPITAN MIRANDA	26.666,67	800.000	800.000

TOTAL GENERAL	3.200.000	3.200.000
----------------------	------------------	------------------

[Handwritten Signature]



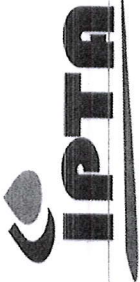
LIC. MARIA ROSANA CANO, DIRECTORA INTERINA
DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaria General



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO RESOLUCION N° 164 /2020

PLANILLA DE AUTORIZACION DE PAGO DEL RUBRO 122 - GASTOS DE RESIDENCIA - MES DE FEBRERO 2020

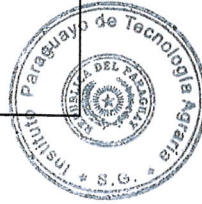
PERMANENTES - FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 RECURSOS DEL TESORO /30 RECURSOS INSTITUCIONALES							
Nº	C.I. Nº	NOMBRE(S)	APELLIDO(S)	LUGAR DE DESTINO	ASIGNACION DIARIA	DEVENGADO	NETO A COBRAR
1	1.399.814	JOSE FRANCISCO	IBARRA OIHAGARAY	C.E. TOMAS R. PEREIRA	26.666,67	800.000	800.000
2	523.018	MARCOS SALVADOR	VILLALBA VAZQUEZ	C.E. SAN JUAN BTA. MISIONES	26.666,67	800.000	800.000
3	3.218.554	RODRIGO	VAZQUEZ VALDEZ	C. I. CAPITAN MIRANDA	26.666,67	800.000	800.000
4	1.721.050	PATRICIA EVANGELISTA	RODRIGUEZ RIOS	C. I. CAPITAN MIRANDA	26.666,67	800.000	800.000

TOTAL GENERAL

3.200.000

3.200.000

3.200.000



COPIA

ING. MARIA ROSSANA CANO, DIRECTORA INTERINA
DIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
PRESIDENTE IPTA